

PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 2 de agosto de 1983 con el objeto exclusivo de la realización de actividades complementarias en: vigilancia – seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación; mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo.

Protecsa Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017, mantiene vigente su permiso de operación emitido por el Ministerio del Interior a través del sistema de compañías de Seguridad Privada (Sicosep).

Las actividades de la compañía durante el periodo 2017, estuvieron orientadas a la prestación de servicios de seguridad, sus principales ingresos corresponden básicamente a la facturación de Guardianía física que representa el 53% y Administración de puestos asignados a diferentes tipos de proyectos empresariales y habitacionales a nivel nacional que representa el 34%.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La administración de la Compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 5 y 11)

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase nota 7).

e. Equipos, vehículos y Muebles

Se muestran al costo menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioro, a excepción de los equipos de seguridad (armas) que son llevados al costo revaluado. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 8).

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar a acreedores y partes relacionadas. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

g. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2017 y 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Nota 19). o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

h. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial. PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA., clasifica sus ingresos conforme al siguiente detalle:

- Renta de guardianía física
- Renta por monitoreo
- Renta satelital
- Servicio de custodia
- Ventas de inventario, instalación y servicio técnico

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 19).

i. Administración de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

- Riesgo de precio.-La compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos, la administración considera que no existirán modificaciones importantes en los precios de compras de los bienes y servicios localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones.

- Riesgos por tasa de interés

La compañía expuesta a cambios no significativos en tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras, la tasa de interés establecida es similar a la vigente en el mercado financiero.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con las obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

- Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

- Gestión de Capital

El objetivo principal de la compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos. La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

j. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2017 por un valor de US\$ 18.053, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	330	560
Bancos locales	17.723	3.647
	-----	-----
Total	18.053	4.207
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

A continuación se incluye un detalle por vencimientos de los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Corriente	93.866	116.975
	-----	-----
Vencido de:		
0 – 30 días	34.649	24.939
De 31 a 60 días	6.018	23.395
De 61 a 90 días	1.113	226
De 91 a 360 días	11.220	2.539
Más de 361 días	4.515	1.127
	-----	-----
	57.515	52.225
	-----	-----
Total cartera (a)	151.381	169.201
	=====	=====

- (a) Incluye US\$ 9.346 de cartera en poder de abogados para las gestiones de cobro; de acuerdo a los criterios de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para estimación por deterioro de las cuentas por cobrar de US\$ 4.663 al 31 de diciembre del 2017.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Sistemas de seguridad y tecnología	36.998	38.924
Uniformes	28.430	27.166
	-----	-----
Total	65.428	66.090
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</u>		
Anticipo de impuesto a la renta	-	4.379
Crédito tributario – Impuesto al valor agregado	104	1.473
Retenciones de IVA	-	3.274
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	67.128	51.953
	<u>67.232</u>	<u>61.079</u>
<u>PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</u>		
Impuestos por pagar	18.290	29.146
Impuesto al valor agregado por pagar	5.130	4.471
Retenciones de IVA	653	1.169
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	659	1.247
	<u>24.732</u>	<u>36.033</u>

NOTA 8 - EQUIPOS, VEHICULOS Y MUEBLES

A continuación se presenta el movimiento de los vehículos, equipos y muebles durante los años 2016 y 2017:

	<u>Saldo 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Otros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Otros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u>	<u>Años</u> <u>vida</u> <u>útil</u>
Equipo de seguridad (1) y (2)	218.747	2.347	(18.081)	203.013	-	-	18.081	221.094	5
Vehículos	54.402	38.130	-	92.532	-	(16.829)	-	75.703	10
Equipo de oficina	31.675	4.288	-	35.963	719	-	-	36.682	10
Muebles y enseres	3.436	12.004	-	15.440	-	-	-	15.440	10
Equipo de computo	9.211	1.128	-	10.339	-	-	-	10.339	3
	<u>317.471</u>	<u>57.897</u>	<u>(18.081)</u>	<u>357.287</u>	<u>719</u>	<u>(16.829)</u>	<u>18.081</u>	<u>359.258</u>	
Depreciación Acumulada	(64.324)	(25.998)	-	(90.322)	(27.282)	5.278	(28.998)	(141.324)	
	<u>253.147</u>	<u>31.899</u>	<u>(18.081)</u>	<u>266.965</u>	<u>(26.563)</u>	<u>(11.551)</u>	<u>(10.917)</u>	<u>217.934</u>	

- (1) Durante el periodo 2015, la Administración de la compañía autorizó la realización de un avalúo de sus equipos de seguridad (armas), por parte del Sr. Francisco Tapia (Armero calificado por las Fuerzas Armadas) producto de dicho estudio se reconoció un Superávit por Valuación por un monto de US\$ 150.800.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017, se encuentra en análisis la conformación de los rubros denominados equipos de seguridad.

NOTA 9 - PARTES RELACIONADAS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Honorarios de Gerencia General	22.177	13.650

El siguiente es un detalle de los saldos por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
<u>Socios</u>		
Galo Patricio Santacruz Coronel (2)	534	76.002 (1)
	=====	=====

- (1) Corresponden préstamos recibidos por parte del Socio Ing. Galo Santacruz, para financiamiento de capital de trabajo. La Junta de Socios celebrada el 31 de diciembre del 2016 resolvió que la cuenta por pagar al Socio Ing. Galo Santacruz por el monto de US\$ 111.596, sea utilizada para absorber las pérdidas acumuladas.
- (2) La Junta de Socios celebrada el 31 de diciembre del 2017 resolvió que la cuenta por pagar al Socio Ing. Galo Santacruz por el monto de US\$ 47.817, sea utilizada para absorber las pérdidas acumuladas.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia, y las transacciones efectuadas durante el periodo 2017 cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre del 2017, representan el saldo pendiente de obligaciones con la siguiente entidad:

	<u>Tasa de interés anual</u> %	<u>Total</u> US\$
<u>Banco del Pichincha</u>		
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en noviembre del 2018	9,76%	40.650
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2018	9,76%	35.000

TOTAL		75.650
		=====

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones y acumulaciones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

	<u>Saldo al 1º de enero del</u> 2017	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del</u> 2017
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	239.028	2.427.292	(2.485.628)	180.692
Provisión para cuentas incobrables	95	4.568	-	4.663

- (1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, préstamo y aportes al I.E.S.S., y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO

La Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de diciembre del 2015, resolvió aumentar el capital de la compañía a la suma de US\$ 492.000. El aumento de capital se lo realizó mediante compensación de créditos en la suma de US\$ 331.000 y mediante la capitalización de la cuenta de reserva por revaluación en el monto de US\$ 150.800. Dicho acto societario fue inscrito en el registro mercantil el 25 de enero del 2016. (Véase adicionalmente nota 14)

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 por un valor de US\$ 492.0000, está representado por 492.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral neto por participación es calculado dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>Nº PARTICIPACIONES</u>	<u>% PARTICIPACION</u>
Galo Patricio Santacruz Coronel	246.000	246.000	50,00%
Adriana Alexandra Oramas Santacruz	200.000	200.000	40,65%
Daniela Alexandra Santacruz Oramas	46.000	46.000	9,35%
	-----	-----	-----
TOTAL	492.000	492.000	100,00%

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 14 - AJUSTE DE AÑOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la compañía resolvió autorizar un ajuste por un valor de US\$ 150.800, con la finalidad de corregir y registrar razonablemente el incremento de capital aprobado en la Junta General de Socios de fecha 22 de diciembre del 2015, que fue erróneamente contabilizado en dicho periodo. Producto de dicha corrección se incrementó el capital en US\$ 150.800 para dejar reconocido el capital social de conformidad a la escritura de incremento de capital inscrita en el Registro Mercantil y se procedió a regular las cuentas de Reserva por Revaluación en US\$ 11.173 y los resultados acumulados en US\$ 139.627, que fueron utilizadas durante el año 2016 para absorber pérdidas.

NOTA 15 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieros "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas

NOTA 15 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
(NIIF)
(Continuación)

Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 7.024

NOTA 16 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Guardianía física	1.253.170	1.104.316
Administración de puestos	801.945	707.192
Monitoreo	172.402	213.275
Servicio de custodia y especiales	69.488	-
Venta de inventario, instalación y servicio técnico	22.356	38.524
Rastreo satelital	22.918	32.093
	-----	-----
	<u>2.342.279</u>	<u>2.095.400</u>

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	317.409	316.299
Arriendo y alquileres	42.679	53.462
Servicios básicos	26.406	35.399
Honorarios profesionales	14.512	136.864
Instalaciones de mercadería	14.059	38.809
Gastos no deducibles	14.005	44.310
Publicidad y propaganda	12.948	16.508
Otros menores	11.234	12.453
Movilización y transporte	9.648	9.998
Seguros generales	8.169	2.633
Impuestos y contribuciones	5.202	2.095
Mantenimiento y reparaciones	5.055	5.993
Provisión de incobrables	4.568	-
Gasto depreciación	3.789	19.898
Atención empleados	1.746	6.780
	-----	-----
Total	<u>491.429</u>	<u>701.501</u>

NOTA 18 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	1.698.960	1.468.764
Arriendo y alquileres	42.386	20.830
Gasto depreciación	37.899	24.181
Movilización y transporte	23.619	8.352
Plataforma satelital y sistemas	13.655	8.153
Honorarios profesionales	11.104	3.334
Atención empleados	11.174	31.657
Costo de venta mercadería	9.062	21.369
Combustibles	9.088	8.717
Otros menores	5.989	7.489
Seguros generales	5.387	3.093
Servicios básicos	3.887	5.657
Mantenimiento y reparaciones	1.950	6.733
Total	<u>1.874.160</u>	<u>1.618.329</u>

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>Renta</u>	<u>2016</u> <u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u>
Utilidad (Perdida) antes de participación a trabajadores	918	918	(193.353)	(193.353)
15% en participación trabajadores	138	(138)	-	-
Más - Gastos no deducibles (1)		14.307		59.377
Menos - Amortización de pérdidas tributarias (Véase nota 20)		(3.772)		-
Base para impuesto a la renta		11.315		(133.976)
Impuesto a la Renta 22%		2.489		-
Anticipo Mínimo Reducido		8.990		8.465(2)
Impuesto reconocido en resultados (3)		8.990		8.465

- (1) Durante el año 2017 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: multas IESS US\$ 4.900, multas SRI por US\$ 1.862, gastos no soportados mediante documentos que cumplan con el reglamento de comprobantes de venta y retención por US\$ 7.545.

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (2) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2015 por un valor de US\$ 8.465 se convertía en impuesto a la renta definitivo durante el periodo 2016. Dicho valor fue reconocido por la compañía durante el año 2017.
- (3) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2016 por un valor de US\$ 14.983, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2017. De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 210, de fecha 20 de noviembre del 2017 (Véase nota 21), al valor del anticipo mínimo hay que descontar la rebaja aplicable del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 (US\$ 5.993), con el fin de determinar el anticipo reducido, el cual debe ser reconocido en los resultados del ejercicio.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>Parcial</u>	<u>2017</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>		<u>2016</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		8.990	1.152,56%		8.465	(4,38%)
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		172	22,00%		-	0%
Resultado contable antes de Impuesto	780	-	-	(193.353)	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		<u>8.818</u>	<u>1.130,56%</u>		<u>8.465</u>	<u>(4,38%)</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	14.307	3.081	403,53%	59.377	13.063	(6,76%)
Amortización de pérdidas tributarias	(3.772)	(830)	(106,39%)			
Efecto neto por anticipo de impuesto a la renta		6.501	833,42%		(4.598)	2,38%
		<u>8.818</u>	<u>1.130,56%</u>		<u>8.465</u>	<u>(4,38%)</u>

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es de 1.152,56% (4,38% durante el periodo 2016).

NOTA 20 - COMPENSACION DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

La compañía durante el periodo 2017, compensó pérdidas tributarias de años anteriores por un valor de US\$ 3.772, con utilidades gravadas generadas durante el periodo 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene acumuladas pérdidas tributarias por US\$130.204, las cuales podrán ser compensadas hasta el periodo 2018, con utilidades gravables.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal".
- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

NOTA 22 - PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando pérdidas operacionales, acumulando pérdidas al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 301.934 y capital de trabajo negativo, debido a la coyuntura económica y la repercusión de factores socio-económicos dentro del entorno local.

La administración de la compañía ha establecido las siguientes acciones para el año 2018:

1. Ser una empresa líder en el mercado ecuatoriano en 3 años, alcanzando una participación considerable del mercado y cumplimiento de la legislación y estándares de seguridad.
2. Ampliar la cobertura geográfica de servicios a nivel local y nacional
3. Reducción de gastos tales como:
 - a) Cierre de oficinas en la ciudad de Manta y Reestructuración de presencia física en la ciudad de Guayaquil.
 - b) Implementación de políticas internas para control de suministros y materiales de oficina.
 - c) Reducción del tamaño de recursos laborales de manera proporcional a la terminación de contratos a nivel nacional.
4. Evaluación de cumplimiento de metas y objetivos en las áreas estratégicas de la empresa:
 - a) Comercial/Ventas, mediante metas mensuales establecidas, efectividad de cumplimiento en un 95%.
 - b) Cobranzas/Recuperación de Cartera, mediante metas mensuales establecidas, efectividad de cumplimiento en un 95%.
5. Desarrollo y promoción de servicios de video vigilancia, soporte tecnológico para potenciales clientes.
6. Promover el servicio de Protección personal (VIP) a clientes actuales y potenciales.
7. Potenciar el Centro de Operaciones de Servicio (CECOM) en Quito.
8. Fortalecimiento del Departamento Comercial.

NOTA 22 - PÉRDIDAS OPERACIONALES
(Continuación)

9. Mantenimiento de la Certificación BASC y Sistemas Integrados de Gestión.
10. Promoción de servicios de Rastreo Satelital, a clientes nuevos y potenciales.
11. Actividades para conocer mejor el mercado y la competencia.
12. Foco en clientes corporativos

La Administración considera que estas acciones permitirán cumplir el objetivo de generar la rentabilidad y los flujos de fondos necesarios para continuar con las operaciones de la empresa.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 01 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.